PRESUPUESTO OFICIAL

FECHA DE ELABORACION: 4/11 /2025

OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META).

TERMINO DE EJECUCION:	30 dias

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	70122009	Servicio de esterilización (ovario-histerectomia y orquiectomia) y la respectiva medicación postquirúrgica, de animales domésticos, caninos hasta los 15 kg.(machos y hembras).Incluye: Valoración médico veterinaria de cada animal con revisión de anamnésicos si los hay, toma de peso, constantes fisiológicas, revisión de la condición corporal y exámenes clínicos (Cuadro Hemático, ALT Y Creatinina), para verificar la condición de salud y asi establecer si el animal es apto para cirugía, generando las respectivas historias clinicas que se entregarán en archivos PDF individuales.La prestación del servicio podrá realizarse en clinica veterinaria o en una unidad movil quirurgica según la estrategia establecida por el supervisor del contrato. Punto fijo o clinica animal: Los animales se deberán atender en una instalacion fisica principal las cuales contarán con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a los pacientes, prequirúrgico, quirúrgico y postquirúrgico, como su quirofano, que debe contar con: (Mesa de cirugia, su respectivo instrumental quirurgico necesario para la intervención, equipos de reanimación, ventilación manual y asistida oxigenoterapia, pulsioximetria, anestesia general, Equipo de gases para anestesia inhalada, camilla y equipo de signos vitales ademas de contar con los consultorios adecuados para la preparacion de los pacientes asi: Mesas en acero inoxidable y jaulas, planta electrica, equipos de refrigeración de medicamentos que requieren cadena de frio, lavamanos y tanque de almacenamiento de agua. La instalación fisica principal y los satélites, deben contar con protocolo de limpieza y desinfección de superficies, areas, instrumental y equipos, debidamente documentado e implementado, programa de bioseguridad y disposición final de residuos Para el servicio de punto fijo o en clinica animal se debe brindar servicio integral de transporte para recoger y dejar los animales dentro del area urbana y rural del municipio en el sitio designado por el supervisor Unidad Movil Quirurgica : Un vehiculo Unidad Movil Quirurgica (UMQ) adecuado para la prestacion del servicio de esterilizacion en la zona o zonas de distribución para caninos y felinos, deberá contar con conceptos Sanitarios y garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria de acuerdo a la Ley 9 del 1979 y el Decreto 780 de 2016. Cada servicio debe ser registrado en base de datos y realizarse su respectivo reporte a las autoridades de salud municipales. Ineludiblemente, el procedimiento será realizado por un profesional en medicina veterinaria, con tarjeta profesional vigente y la asistencia de sus auxiliares	Unidad	190	$ 213,000.00	$ 40,470,000.00
2	70122009	Servicio de esterilización (ovario-histerectomia y orquiectomia) y la respectiva medicación postquirúrgica, de animales domésticos, caninos de 16 a 20 kg (machos y hembras).Incluye: Valoración médico veterinaria de cada animal con revisión de anamnésicos si los hay, toma de peso, constantes fisiológicas, revisión de la condición corporal y exámenes clínicos (Cuadro Hemático, ALT Y Creatinina), para verificar la condición de salud y asi establecer si el animal es apto para cirugía, generando las respectivas historias clinicas que se entregarán en archivos PDF individuales.La prestación del servicio podrá realizarse en clinica veterinaria o en una unidad movil quirurgica según la estrategia establecida por el supervisor del contrato. Punto fijo o clinica animal: Los animales se deberán atender en una instalación fisica principal las cuales contarán con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a los pacientes, prequirúrgico, quirúrgico y postquirúrgico, como su quirofano, que debe contar con: (Mesa de cirugia, su respectivo instrumental quirúrgico necesario para la	Unidad	100	$ 236,075.00	$ 23,607,500.00
3	70122009	Servicio de esterilización (ovario-histerectomia y orquiectomia) y la respectiva medicación postquirúrgica, de animales domésticos, caninos de los 21 a 30 kg (machos y hembras).Incluye: Valoración médico veterinaria de cada animal con revisión de anamnésicos si los hay, toma de peso, constantes fisiológicas, revisión de la condición corporal y exámenes clínicos (Cuadro Hemático, ALT Y Creatinina), para verificar la condición de salud y asi establecer si el animal es apto para cirugía, generando las respectivas historias clinicas que se entregarán en archivos PDF individuales.La prestación del servicio podrá realizarse en clinica veterinaria o en una unidad movil quirurgica según la estrategia establecida por el supervisor del contrato. Punto fijo o clinica animal: Los animales se deberán atender en una instalación fisica principal las cuales contarán con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a los pacientes, prequirúrgico, quirúrgico y postquirúrgico, como su quirofano, que debe contar con: (Mesa de cirugia, su respectivo instrumental quirúrgico necesario para la intervención, equipos de reanimación, ventilación manual y asistida oxigenoterapia, pulsioximetria, anestesia general, Equipo de gases para anestesia inhalada, camilla y equipo de signos vitales ademas de contar con los consultorios adecuados para la preparación de los pacientes asi: Mesas en acero inoxidable y jaulas, planta electrica, equipos de refrigeración de medicamentos que requieren cadena de frio, lavamanos y tanque de almacenamiento de agua. La instalación fisica principal y los satélites, deben contar con protocolo de limpieza y desinfección de superficies, áreas, instrumental y equipos, debidamente documentado e implementado, programa de bioseguridad y disposición final de residuos. Para el servicio de punto fijo o en clinica animal se debe brindar servicio integral de transporte para recoger y dejar los animales dentro del area urbana y rural del municipio en el sitio designado por el supervisor. Unidad Movil Quirurgica : Un vehiculo Unidad Móvil Quirúrgica (UMQ) adecuado para la prestacion del servicio de esterilización en la zona o zonas de distribución para caninos y felinos, deberá contar con conceptos Sanitarios y garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria de acuerdo a la Ley 9 del 1979 y el Decreto 780 de 2016. Cada servicio debe ser registrado en base de datos y realizarse su respectivo reporte a las autoridades de salud municipales. Ineludiblemente, el procedimiento será realizado por un profesional en medicina veterinaria, con tarjeta profesional vigente y la asistencia de sus auxiliares	Unidad	100	$ 270,885.00	$ 27,088,500.00

4	70122009	Servicio de esterilización (ovario-histerectomía y orquiectomía) y la respectiva medicación postquirúrgica, de animales domésticos felinos (machos y hembras).Incluye: Valoración médico veterinaria de cada animal con revisión de anamnésicos si los hay, toma de peso, constantes fisiológicas, revisión de la condición corporal y exámenes clínicos (Cuadro Hemático, ALT Y Creatinina), para verificar la condición de salud y asi establecer si el animal es apto para cirugía, generando las respectivas historias clínicas que se entregarán en archivos PDF individuales.La prestación del servicio podrá realizarse en clínica veterinaria o en una unidad movil quirurgica según la estrategia establecida por el supervisor del contrato. Punto fijo o clinica animal: Los animales se deberán atender en una instalación física principal las cuales contarán con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a los pacientes, prequirúrgico, quirúrgico y postquirúrgico, como su quirofano, que debe contar con: (Mesa de cirugía, su respectivo instrumental quirúrgico necesario para la intervención, equipos de reanimación, ventilación manual y asistida oxigenoterapia, pulsioximetria, anestesia general, Equipo de gases para anestesia inhalada, camilla y equipo de signos vitales ademas de contar con los consultorios adecuados para la preparación de los pacientes asi: Mesas en acero inoxidable y jaulas, planta electrica, equipos de refrigeración de medicamentos que requieren cadena de frio, lavamanos y tanque de almacenamiento de agua. La instalación física principal y los satélites, deben contar con protocolo de limpieza y desinfección de superficies, áreas, instrumental y equipos, debidamente documentado e implementado, programa de bioseguridad y disposición final de residuos. Para el servicio de punto fijo o en clinica animal se debe brindar servicio integral de transporte para recoger y dejar los animales dentro del area urbana y rural del municipio en el sitio designado por el supervisor. Unidad Movil Quirurgica : Un vehiculo Unidad Móvil Quirúrgica (UMQ) adecuado para la prestacion del servicio de esterilización en la zona o zonas de distribución para caninos y felinos, deberá contar con conceptos Sanitarios y garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria de acuerdo a la Ley 9 del 1979 y el Decreto 780 de 2016. Cada servicio debe ser registrado en base de datos y realizarse su respectivo reporte a las autoridades de salud municipales. Ineludiblemente, el procedimiento será realizado por un profesional en medicina veterinaria, con tarjeta profesional vigente y la asistencia de sus auxiliares	Unidad	100	$ 201,889.00	$ 20,188,900.00
5	23211001	Adquisición e Implantación de Microchip: Adquisición e implantación de un sistema de identificación electrónica, tecnología de Implante, ISO 11784/11785 FDX-B, Tipo de recubrimiento del implante,Parylene o corrugado con laser-Periodo de validez de esterilización del empaque 5 AÑOS-duración, Toda la vida. (Ver ficha técnica)	Unidad	300	$ 30,000.00	$ 9,000,000.00
			VALOR TOTAL (especificar si es el caso **INCLUYE IVA o AIU con XX %)**			**120,354,900**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor del estudio de mercado realiazado en el día 04 de noviembre de 2025

GISSETH KATTERINE JIMENEZ MUÑOZ
CPS 2246-2025

VoBo GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretaría de Gobierno y Postconflicto